



Área: Rectoría.
Oficio: UTMAR.128.2020
Asunto: Plazo para la entrega del Acta Sesión de Gobierno

Marquelia, Guerrero; 28 de Septiembre del 2020.

MTRO. ALFONSO DAMIÁN PERALTA.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de cumplir con la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, y con los Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal 2020, tengo a bien, solicitarle de la manera más atenta y respetuosa, se nos aplace la entrega del acta de sesión de nuestro de órgano de gobierno, donde se someterán los acuerdos para integrarse al primer informe financiero semestral del ejercicio fiscal 2020.

Lo anterior, derivado a que no ha sido posible sesionar ante la contingencia sanitaria en la que el Estado se encuentra, sin embargo, la Subsecretaria de Educación de Media Superior y Superior, nos ha instruido realizarla de manera virtual a través de plataformas de videoconferencias, que permitan reunir a los miembros que integran nuestro consejo directivo.

De igual forma, una vez realizada y firmada nuestra acta de sesión de gobierno haremos entrega de la copia certificada con los nuevos acuerdos relacionados en la integración y presentación del primer informe financiero semestral del ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular me despido con grato aprecio y consideración.

**Anexo invitación de la convocatoria de la próxima sesión ordinaria, a celebrarse.*

Secretaría de Educación Pública
Gobierno del Estado de Guerrero
Universidad Tecnológica del Mar
del Estado de Guerrero.
C.E.T. 12EUT0004N
Marquelia, Gro.

RECTORIA

ATENTAMENTE
"Humanismo y Tecnología que Transforma"

MTRO. CANTORBEY HERRERA LOZANO
RECTOR

C.c.p. Archivo.



ÁREA: Oficina del C. Secretario
OFICIO No. 1.3.0/2020/466
ASUNTO: Atenta Invitación

Chilpancingo, Gro., a 31 de agosto de 2020.

MTRO. CANTORBEY HERRERA LOZANO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1 y 11 del Decreto número 813 de fecha 15 Junio del año 2015 de creación de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero; 27, 28 y 30 de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, tengo a bien convocarlo a la **XIII SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo, a celebrarse:

A través de la plataforma: meet.google.com/pbc-omeg-mgd

Fecha: Lunes 28 de septiembre del 2020.

Hora: 11:00 Hrs.

Para asesoría técnica establecer contacto con el L.C. Isidro Marín López, Jefe de Planeación al Cel. 7411070315

Por lo cual agradeceré la confirmación de su participación al número telefónico, 7411253909 o al correo electrónico utdelmar.marquelia@gmail.com; así mismo le comunico que en caso de no poder participar en la reunión virtual será necesario asignar un representante con oficio mediante el cual se acredita la designación correspondiente, el cual podrá enviar vía WhatsApp con el Asesor Técnico; no omito comunicar que para establecer contacto de manera virtual será necesario que tenga acceso a una cuenta @gmail.

Anexo al presente carpeta de trabajo.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN GUERRERO
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR.



MTRO. ARTURO SALGADO URIOSTEGUI

C.c.p. Minutario.